

MONITOREO VESPERTINO

IECM

El **Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM)** recordó a la ciudadanía que mantiene abierta su Aula Virtual de Capacitación de Participación Ciudadana, una plataforma gratuita en línea que ofrece formación en derechos político-electorales y temas clave de organización ciudadana. A través de esta herramienta digital, el **IECM** aseguró buscar acercar a las y los capitalinos a los mecanismos establecidos por la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, así como brindar orientación sobre procesos como el Presupuesto Participativo y el reciente Proceso Electoral Local Extraordinario de la Elección del Poder Judicial. [La Crónica de Hoy \(sitio\)](#); [Maya Comunicación \(sitio\)](#); [Hoja de Ruta \(sitio\)](#) ;

El Tribunal Electoral capitalino desechó 11 controversias que presentaron candidatos a jueces y magistrados locales en contra del **Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM)** por haberlos amonestado tras haber aparecido en acordeones irregulares. En diferentes sesiones, la Comisión de Quejas del Instituto impuso procedimientos especiales sancionadores en contra de más de 51 contendientes a renovar el Poder Judicial de la Ciudad. La razón es que encontró pruebas de la existencia de los acordeones en donde eran promocionados. [Reforma.com \(sitio\)](#)

Estos días la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), emitió una resolución que pone fin a un pacto patriarcal. Para ello, corrigió y refutó la última resolución del **Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM)**, respecto del registro del "Partido de la Revolución Democrática Ciudad de México". La historia es la siguiente, un grupo del PRD que perdió el registro encabezado por Jesús Zambrano y Víctor Hugo Lobo Román, pretendió apoderarse del nuevo PRD local con registro en la Ciudad. Para ello, buscaron cobijo en todas las instancias posibles con la pretensión de que les dieran la razón y respaldo político, para hurtarse al PRD CDMX. [Dossier de Prensa CDMX \(sitio\)](#)

ELECCIÓN DEL PODER JUDICIAL FEDERAL

Francisco Garfias escribe: Hay evidencias por todos lados de que la elección de jueces, magistrados y ministros estuvo plagada de trampas. También sabemos que fue un fracaso en términos de participación. Sólo uno de cada diez mexicanos acudió a las urnas. No es un tema menor que cinco de los 11 consejeros del INE se pronunciaron por no validar unos comicios donde se encontraron casillas con participación de más de 100% del padrón, casillas zapato, boletas planchadas, tiempos de votación atípicos. Y lo más vistoso: acordeones distribuidos en las entidades para inducir el voto a favor de candidatos identificados con la cuatroté. [Excélsior \(Sitio\)](#)

La presidenta Claudia Sheinbaum salió otra vez en defensa de los comicios judiciales: no luchamos tantos años por la democracia o no propusimos la elección en el Poder Judicial para que acabáramos dando instrucciones a los ministros de la Corte. La mandataria minimizó el impacto que tuvieron las irregularidades detectadas por el INE, pues, dijo, se registraron en menos de uno por ciento de las casillas. [La Jornada \(sitio\)](#)

Acción Nacional (PAN) dio a conocer la ruta legal que seguirán para solicitar la anulación de la elección judicial del 1 de junio, a través de recursos de impugnación que presentarán como tercero

interesado. Se explicó que la figura del tercero interesado está prevista en el Código Federal de Procedimientos Civiles, por lo que se solicitará a la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y a la Suprema Corte de Justicia de la Nación la nulidad total del proceso, antes las irregularidades que se dieron desde la reforma y que siguieron dándose en la jornada electoral. [Imagen Radio \(sitio\)](#)

Antes de que entren en septiembre las y los nuevos ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) electos tras las elecciones judiciales, el Máximo Tribunal del país perfila discutir dos asuntos que podrían eliminar o limitar las figuras de prisión preventiva oficiosa y el arraigo, pese a que la Presidencia del país solicitó que se abstuvieran de pronunciarse al respecto. La discusión de ambos asuntos llegará en un contexto político muy difícil para la Suprema Corte, no sólo porque la mayoría de sus integrantes serán reemplazados por ministras y ministros nuevos que llegarán después de la elección judicial del pasado 1 de junio, sino porque llega después de la aprobación de otras reformas constitucionales que ampliaron la lista de delitos que ameritan el uso de la llamada prisión automática y la eliminaron la facultad que podía tener la Corte para revisar reformas constitucionales. [Animal Político \(sitio\)](#)

La calificación de la elección judicial ha traído de vuelta a la mesa una gran verdad que ya se había señalado: el trabajo de los comités de evaluación del Poder Ejecutivo y el Poder Legislativo no fue malo, fue desastroso. Así como desestimaron a auténticos juristas por considerarlos no indóneos, aprobaron candidaturas que no tenían por qué llegar, ni a las tómbolas ni a las boletas, pues no cumplían requisitos tan básicos y objetivos como el promedio mínimo de ocho en la licenciatura. Ahora que hay ganadores de la elección que no pueden acreditar la calificación mínima en sus estudios profesionales, le ha correspondido al INE resolver el entuerto que le dejaron esos comités de evaluación: anular candidaturas que ya ganaron en las urnas. Por cierto, los responsables del desastre, los integrantes de los comités, no han rendido cuentas, y por lo visto no lo van a hacer. [Eje Central \(sitio\)](#)

El PRI del Estado de México alerta que hay un evidente riesgo de llegar a un rompimiento democrático y la desaparición de la libertad de expresión en el país ante la embestida de Morena y su gobierno, al querer imponer una simulada elección del Poder Judicial y promover reformas a la Ley de Telecomunicaciones para censurar lo que quieran. Al visibilizar la grave situación del país, la dirigente partidista sostuvo que la fingida elección judicial rompe con la división de poderes y el Estado de Derecho, a tal grado que cinco consejeros del INE expusieron su criterio a favor de no proceder con la entrega de constancias de validez de la elección por todas las irregularidades que se registraron. [Central Municipal CDMX \(sitio\)](#)

En entrevista, Alonso Cepeda, director de Litigios de Defensores, expuso las irregularidades en la reciente elección judicial en México. Cepeda destacó la evidencia de una operación sistemática de corrupción a nivel nacional, evidenciada por la distribución de acordeones idénticos en varios estados, lo que sugiere un financiamiento ilícito y una manipulación deliberada de los resultados. Señaló que el INE, aunque no sancionó, reconoció la falta de certeza en la elección, lo que refuerza la necesidad de impugnarla. Defensores busca que la Suprema Corte y la Sala Superior del Tribunal Electoral anulen la elección para garantizar la legitimidad del proceso. Cepeda también mencionó que las impugnaciones están en curso y que se espera una resolución antes del 28 de agosto. [Canal 40 Adn](#)

Juan Antonio García Villa, escribe: Apenas por 6 votos contra 5, el Consejo General del INE declaró en días pasados la validez de la llamada elección judicial, celebrada el pasado 1 de junio. No deja de llamar la atención, no sólo por lo cerrado de esa votación, sino por el debate que al efecto se suscitó, que a pesar de la calculada colonización que el oficialismo ha venido llevando a cabo para apoderarse del Instituto Nacional Electoral, aún están presentes voces independientes y críticas en su órgano superior de dirección. [El Financiero \(Sitio\)](#)

La presidenta del PRI Jalisco, Laura Haro, informó que el Comité Directivo Estatal presentará juicios ante el INE mediante el cual buscará anular la elección del Poder Judicial. Explicó que también todos los ciudadanos podrán presentar un Juicio para la Protección de los Derechos Políticos Electorales del Ciudadano, mejor conocido como JDC, para pedir a la autoridad la anulación de la elección. [Cabecera \(Sitio\)](#)

El Instituto Nacional Electoral (INE) ha puesto en duda la validación de 37 candidaturas a magistraturas de circuito debido a que no alcanzaron el promedio mínimo requerido de ocho en la licenciatura y nueve en la especialidad. Entre los candidatos se encuentran figuras con experiencia judicial, como Aura Esther Estrada Hernández, jueza de primera instancia en Veracruz, y Jorge Luis Barbosa, exoficial judicial de un tribunal federal. El proceso de selección de nuevos magistrados federales ha revelado deficiencias en la coordinación entre los comités de evaluación y el INE, así como la falta de criterios homogéneos para calcular promedios y la inadecuada postulación de mujeres. [Milenio Noticias 5 a 6 ; 100.1 Stereo Cien](#)

GOBIERNO LOCAL

En una reciente entrevista, la Fiscal de la Ciudad de México, Bertha Alcalde, abordó la situación de las cámaras de seguridad en la capital. A pesar de reconocer problemas en algunas de ellas, destacó la capacidad de seguimiento visual gracias a las cámaras de seguridad de la ciudad y otras fuentes. Alcalde mostró cautela al compartir información, evitando revelar detalles específicos sobre las hipótesis en curso. En otro contexto, se anunció un homenaje a Ximena Guzmán y José Muñoz, colaboradores de la jefa de gobierno de la CDMX, Clara Brugada, programado para mediodía en el Museo de la Ciudad de México. Se invita a los asistentes a llevar flores para el homenaje, aunque se ha señalado la falta de reconocimiento por parte de las autoridades hacia Guzmán y Muñoz. [Canal 121 Telefórmula](#)

CDMX

Una veintena de funcionarios del Gobierno de la CDMX se reunieron ayer con alrededor de 50 residentes de Benito Juárez, donde se encuentra el conjunto que fue desalojado tras el sismo de 2017 y que será demolido para instalar ahí un centro de transformación social. Les informaron que la obra aún no está definida y colocaron pliegos de papel bond sobre mesas para que fueran ellos quienes propusieran las actividades que consideraban importantes. [Reforma.com \(sitio\)](#)

Al menos el 50 por ciento de la flota del Metrobús estará conformada por unidades eléctricas al finalizar el actual sexenio, una meta que se prevé alcanzar a través de la sustitución paulatina de autobuses de diesel. Durante la entrega, la Jefa de Gobierno, Clara Brugada, señaló que la inversión en el transporte busca un beneficio a más de un millón 800 mil usuarios que diariamente se trasladan por esta red. "Es un sistema innovador que ha transformado la movilidad de la Ciudad desde hace 20 años y se ha convertido en el segundo transporte masivo, después del Metro de la Ciudad de México. Este proyecto representa la continuidad del proyecto de electromovilidad", apuntó. [Reforma.com \(sitio\)](#).